

Política de RMA

Cada producto tiene una garantía de funcionamiento asociada y dependerá del fabricante respectivo el tiempo de la misma. Muchos fabricantes tienen sus propios Centros de Garantía, en estos casos el cliente será derivado directamente a ese centro, no teniendo Jukebox S.A. ninguna ingerencia. Jukebox S.A. garantiza su nuevo hardware frente a defectos de materiales o fabricación desde la fecha del remito de compra y durante el período expresado en el mismo.

Si el producto presentara algún defecto dentro de dicho período Jukebox S.A. reparará el mismo o lo sustituirá por otro, siempre que se cumpla con las Condiciones Generales de Garantía. El tiempo de garantía comienza con la fecha del remito de compra y rige la cantidad de tiempo asignada por el fabricante. En caso de recambio por garantía la misma rige desde la fecha de compra del producto original.

El producto deberá ser remitido a Jukebox S.A. detallando el defecto que presenta, para ello deberá completar la planilla de RMA. El costo del envío está a cargo del comprador en todo los casos.

Una vez que se confirma que el producto está dañado, y no tenga ninguna exclusión de garantía, se procederá en primera instancia a la reparación del mismo, en segunda instancia se recambiará el producto dañado por el mismo artículo, en caso de no existir esta alternativa se procederá a realizar la respectiva nota de crédito al valor actual del producto.

Exclusiones de Garantía:

- El daño físico o la alteración del producto anula la garantía.
- El producto es presentado sin su correspondiente caja, envoltorio, manuales, CD de drivers, cables, accesorios en condiciones de mal trato.
- Mercadería golpeada o con muestras de mal trato. (Aún cuando la parte dañada no afecte al funcionamiento del producto)
- Etiqueta de garantía dañado total o parcialmente sea cualquiera su causa, intencional o no.

- Etiqueta de seriales cortados, escritos o no legibles por cualquier causa.
- Daños causados por factores externos. (Ejemplo: sobre tensión, tormentas, etc.)
- Mal armado. (Ejemplo: fan colocado al revés, mother colocado directamente sobre la chapa del gabinete, etc.)
- Componentes quemados. (Ejemplo: integrados, transistores o pistas quemadas)
- Modificación del producto (Ejemplo: cambio de frentes en ópticos, pinturas, escrituras, etc.)
- Ausencia de descarga a tierra en la instalación eléctrica.
- Fallas provocadas por software.
- Las pantallas de tecnología LCD estarán sujetas a la normativa del fabricante, en todos los casos será considerado dentro de lo normal un panel con Siete (7) o menos píxeles defectuosos.